

## **FESAECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

### **NOTA 1 - OPERACIONES**

FESAECUADOR S.A., fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 2007 producto de la escisión de la compañía OFFSETEC S.A.; el objeto es la realización de toda clase de ediciones e impresiones en los diferentes materiales que se usan en la industria de las artes gráficas y la producción y comercialización de artículos de oficina.

### **NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales**  
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimaciones para inventarios en mal estado y obsoletos:**  
La estimación para inventarios es determinada en base al análisis de la antigüedad de los ítems y a las políticas establecidas por la administración de la compañía.
- **Vida útil de bienes de uso**  
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

**NOTA 2- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**  
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (ver adicionalmente Nota 19), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

De conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 "estados financieros separados", la compañía prepara y presenta estados financieros separados, por lo que las inversiones en subsidiarias se contabilizan al costo.

Según lo establecido en la Resolución S.C.SG.DRS.GI.14.005 emitida por la Superintendencia de Compañías y la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 27), se requiere la preparación de estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales se mantienen participación accionaria significativa. Fesaccuador S.A., al 31 de diciembre del 2017 no presenta estados financieros consolidados con su empresa subsidiaria Fesabond S.A., en donde posee el 99% de participación; debido a que se considera que el efecto de este asunto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto, esto es el 0.000007% del activo de Fesaccuador S.A.

**b. Efectivo y equivalente de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase nota 4).

**c. Cuentas por cobrar comerciales**

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de venta en el estado de resultados integral. (Véase Notas 5 y 22).

**d. Inventarios**

Los inventarios excepto repuestos y accesorios, se valoran el costo de adquisición o producción o al valor neto realizable el menor.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías). (Véase Nota 8).

**e. Planta y Equipo**

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los componentes de planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada; los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de vehículos, muebles y equipo.

Un componente de planta y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

**f. Activos intangibles**

Los activos intangibles comprenden licencias de actualización del software contable que tienen una vida útil finita por consiguiente se amortizan y son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

g. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

h. Inversiones en acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad en los estados financieros individuales están medidos al costo. Los dividendos recibidos se registran como ingresos en el estado de resultados cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora. (Véase Nota 11).

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción.

Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Fesaccuador S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Fesac Ecuador S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar, documentos adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

j. **Impuesto a la renta.**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2017 y 2016 que es del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Notas 20 y 24), o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

k. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

- Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.
- Los ingresos por prestación de servicios print management son reconocidos cuando ha finalizado su periodo de corte y se tiene la certeza que todo el servicio fue brindado de acuerdo a lo establecido en el contrato respectivo.

1. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

m. Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos de forma significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- Riesgos en las tasas de interés.- La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasas fijas y a tasas variables.
- Riesgos de Crédito.- El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizará transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.
- Riesgos de liquidez.- La Compañía maneja el riesgos de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- Riesgos de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

n. Pronunciamientos contables y su aplicación.

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIF 7	Instrumentos Financieros; Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIF 9	1 de enero 2018*
NIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018*
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros-Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018 *
NIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de FESAECUADOR S.A.

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2017 por un valor de US\$ 2.055.008, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Caja y bancos

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>Cajas y Fondos Retativo</u>		
Cajas chicas y menores	1.804	2.100
Ingresos por depositar (1)	42.738	26.702
	-----	-----
	44.542	28.802
<u>Bancos</u>		
Bancos Nacionales	524.268	431.729
Bancos del Exterior	58.290	3.551
	-----	-----
	582.558	435.280
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	627.100	464.082

(1) Corresponde al efectivo recaudado en los últimos días del mes de diciembre del 2017, el cual fue depositado en las cuentas bancarias de la compañía los primeros días del mes de enero de 2018.

b) Inversiones Temporales al 31 de diciembre del 2017 por US\$ 1.427.908, comprende el siguiente detalle:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo De Inversión</u>	<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés Anual</u>	<u>US\$</u>
Banco Pichincha Panamá	Certificado de depósito	16 de octubre de 2017	15 de enero de 2018	1,50%	550.000
Banco Pichincha	Inversión SWIFT ACCIONA (Sobre Saldos de acuerdo a contrato)	29-12-2017	02-01-2018	0,75%	177.908
Fideval (Fondo Real) (1)	Unidades de participación	26 y 27 de diciembre del 2017	01 de enero de 2018	3,4%	700.000
Total inversiones al 31 de diciembre del 2017					1.427.908

(1) Representan un total de 1.916.364,84 unidades de participación adquiridas de acuerdo a contratos de incorporación suscritos con fecha 26 y 27 de diciembre del 2017 en el Fondo de inversión Real administrado por Fideval S.A., con vencimiento en enero del 2018.

**NOTA 5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES**

El saldo de cuentas y documentos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Corriente	1.561.711	1.227.098
Vencido de:		
0 - 30 días	228.384	375.761
31 - 60 días	33.465	68.973
61 - 90 días	2.908	5.710
91 - 360 días	7.160	6.690
Mayor a 361 días (1)	41.337	81.669
	-----	-----
	313.254	538.803
	-----	-----
Total cartera	1.874.965	1.765.901
	-----	-----

- 1) Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2017, incluye cuentas con vencimientos mayores a 365 días por US\$ 41.337 que se encuentran en poder de abogados. De acuerdo al criterio de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 58.449.

**NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Retenciones de impuesto a la renta (1)	81.896	301.689
Impuesto a la salida de divisas (2)	118.847	174.462
Notas de crédito desmaterializadas (3)	51.584	-
	-----	-----
	252.327	476.151
	-----	-----
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	30.722	44.825
Retenciones de impuesto a la renta	22.016	20.886
Retenciones de IVA	29.318	29.890
	-----	-----
	82.056	95.601
	-----	-----

**NOTA 6 -    ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**  
**(Continuación).**

- (1) Durante el año 2016, la compañía presentó reclamos administrativos por devolución de pagos en exceso del impuesto a la renta de los años 2013, 2014 y 2015 por US\$ 151.541. Mediante Resolución No. 117012017RDEV038806 emitida por el Servicio de Rentas Internas de marzo del 2017, el organismo de control resolvió aceptar y reconocer US\$ 125.269 más intereses, valores que fueron compensados con el pago de obligaciones tributarias.
- (2) Durante el año 2016, la compañía presentó reclamos administrativos por devolución de impuesto a la salida de divisas de los ejercicios 2014 y 2015 por US\$ 193.660. Mediante Resolución No. 117012017RDEV090542 emitida por el Servicio de Rentas Internas de mayo del 2017, el organismo de control resolvió aceptar y reconocer US\$ 193.635 más intereses, valor que fue reconocido mediante la emisión de la nota de crédito desmaterializada y que fue utilizado en el pago de obligaciones tributarias.
- (3) Durante el periodo 2017, la compañía presentó un reclamo administrativo de retenciones en fuente e impuesto a la salida de divisas del ejercicio 2016 por un valor de US\$ 131.429; sobre dicho proceso el Servicio de Rentas Internas resolvió reconocer un valor de US\$ 136.554, mediante la emisión de una nota de crédito desmaterializada, durante el mes de octubre del 2017, la cual ha sido utilizada para el pago de obligaciones tributarias de los meses de noviembre y diciembre del 2017 y enero del 2018.

**NOTA 7 -    ANTICIPOS A PROVEEDORES.**

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por concepto de anticipos entregados a proveedores se encuentra conformado de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Anticipos a proveedores nacionales	6.004	15.635
Anticipos a proveedores del exterior (1)	47.020	-
Anticipos derechos de aduana (2)	15.000	5.000
	.....	.....
	<b>68.024</b>	<b>20.635</b>
	.....	.....

- (1) Corresponden anticipos entregados a la empresa Royo Machinery USA I.L.C. para la importación de rodillos para la maquinaria que utiliza Fesacecuador S.A. en su proceso productivo, valores los cuales serán liquidados durante el periodo 2018 una vez que se reciban en bodega los productos importados.
- (2) Corresponden anticipos entregados al agente de aduana para efectuar trámites aduaneros relacionados con la nacionalización de los productos que la compañía importa y que serán liquidados una vez que se reciban las facturas del agente de aduana.

## NOTA 8 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Materias Primas	2.706.578	1.643.266
Productos en Proceso	123.362	81.402
Productos Terminados	778.211	794.518
Importaciones En Tránsito(1)	714.999	127.662
Suministros y Repuestos	399.733	340.060
Valor neto de realización de inventarios	(53.646)	(53.646)
	-----	-----
	<u>4.669.237</u>	<u>2.933.292</u>
	-----	-----

(1) Corresponden importaciones efectuadas durante finales del año 2017 de materias primas, las cuales fueron liquidadas durante inicios del periodo 2018, una vez que se recibió la mercadería correspondiente.

## NOTA 9 - PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de planta y equipo al 31 de diciembre del 2016 y 2017 se detalla a continuación:

	Saldo al 01 de enero del 2016	(+)	(-)	(-)	Saldo al 31 de diciembre del 2016	(+)	(-)	(-)	Saldo al 31 de diciembre del 2017	Vida Útil en años
	US\$	Adiciones US\$	Retiros US\$	Bajas US\$	US\$	Adiciones US\$	Retiros US\$	Bajas US\$	US\$	
Edificios	122.399	-	(78.003)	(31.905)	12.491	-	-	-	12.491	20
Equipos y otros	3.097.796	184.461	(4.593)	(5.430)	3.272.234	375.260	(407)	(219.863)	3.427.224	3
Maquinaria y equipos(1)	5.557.127	12.408	-	(14.627)	5.554.908	32.237	-	-	5.587.145	10
Muebles y Enseres	252.424	-	-	-	252.424	-	-	-	252.424	10
Vehículos	79.569	1.381	-	(1.888)	79.062	2.714	-	-	81.776	5
	9.109.315	198.250	(82.593)	(53.850)	9.171.122	410.211	(407)	(219.863)	9.361.063	
Menos: Depreciación acumulada	(6.151.310)	(914.711)	8.436	44.121	(7.013.527)	(787.278)	260	219.863	(7.580.681)	
	<u>2.957.975</u>	<u>(716.491)</u>	<u>(74.157)</u>	<u>(9.729)</u>	<u>2.157.595</u>	<u>(377.067)</u>	<u>(147)</u>	<u>-</u>	<u>1.780.382</u>	

(1) Al 31 de diciembre de 2017, existe maquinaria por un valor de US 406.789, dada en garantía de obligaciones bancarias (Véase Nota 12).

#### NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre del 2017 corresponden a la adquisición de las licencias de actualizaciones del software contable SAP BUSINESS ONE, y licencias adquiridas para la operación del servicio de Print Management, estos activos se amortizan a 3 años, a partir del momento en que se inicie su operación.

El siguiente es el movimiento de los intangibles efectuados por la compañía durante el año 2016 y 2017:

	Saldos al 1 de enero del 2016 US\$	(+) Adiciones netas US\$	Saldos al 31 de diciembre del 2016 US\$	(+) Adiciones Netas US\$	Saldos al 31 de Diciembre del 2017 US\$
Activos intangibles	771.025	49.370	820.395	40.783	861.178
Amortización Acumulada	(298.164)	(240.439)	(538.603)	(226.999)	(765.602)
	<u>472.861</u>	<u>(191.069)</u>	<u>281.792</u>	<u>(186.216)</u>	<u>95.576</u>

#### NOTA 11 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2017, comprenden:

Compañía	Porcentaje de participación %	Valor Nominal US\$	Valor Patrimonial Proporcional	Valor en Libros US\$
Fesabond S.A. (1)	99%	792	3.420	792
				.....
				792 (2)

(1) Fesabond S.A. es una compañía constituida bajo las leyes ecuatorianas durante el mes de marzo de 2015, cuyo objeto social incluye entre otros la comercialización de papeles de distinto tipo. Al 31 de diciembre del 2017 Fesac Ecuador S.A., no presenta estados financieros consolidados debido a que en la estructura de estados financieros de la Matriz, la inversión no es significativa.

(2) Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria Fesabond S.A. al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	<u>FESABOND S.A.</u>	
	<u>US\$</u> <u>2017</u>	<u>US\$</u> <u>2016</u>
Total activos	12.611	11.224
Total pasivos	(9.156)	(6.964)
	-----	-----
Patrimonio de accionistas	3.455	4.260

**NOTA 11 - INVERSIONES EN SOCIEDADES**  
(Continuación)

	<u>US\$</u> <u>2017</u>	<u>US\$</u> <u>2016</u>
Ventas	30.427	30.170
Costo de ventas y Gastos	(24.690)	(24.352)
Resultado Integral del Ejercicio	<u>5.737</u>	<u>5.818</u>
El patrimonio de los accionistas comprende:		
Capital	800	800
Resultados acumulados	(3.082)	(2.358)
Resultado del ejercicio	5.737	5.818
Total patrimonio	<u>3.455</u>	<u>4.260</u>

**NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS**

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017, comprenden:

a. Corto plazo

Crédito recibido por US\$ 250.000 del Banco del Pichincha, cuyo plazo es a 180 días, con vencimiento final en el mes de enero del 2018, a una tasa de interés anual del 8,95%.

b. Largo plazo

Las obligaciones bancarias de largo plazo, comprenden obligaciones adquiridas con las siguientes entidades:

	Tasa de interés anual	Porción Corriente US\$	Porción Largo plazo US\$	Total US\$
Banco del Pichincha				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2018 (1)	8,92%	284.245	-	284.245
Créditos pagaderos en dividendos mensuales con vencimiento inicios en abril del 2020. (1)	8,92%	268.641	351.541	620.182
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento inicios de febrero del 2019. (1)	8,95%	106.994	18.778	125.772
		<u>659.880</u>	<u>370.319</u>	<u>1.030.199</u>

**NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS DE LARGO PLAZO**  
(Continuación).

(1) Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>
2018	659.880
2019	302.719
2020	67.600
	<u>1.030.199</u> (2)

(2) Dichas obligaciones bancarias están garantizadas con una hipoteca abierta sobre el bien inmueble propiedad de la compañía Inmobiliaria Inmapapel S.A., compañía relacionada por administración y accionistas comunes, la cual actúa como codeudora dentro del contrato de la concesión de las obligaciones financieras. Adicionalmente existe una prenda industrial de maquinaria propiedad de la compañía valorada en US\$ 406.789 en calidad de garantía.

**NOTA 13 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con accionistas y partes relacionadas (accionistas comunes) durante los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Arriendo de oficina e instalaciones a Inmapapel S.A.	678.759	662.250
Honorarios Presidencia	280.499	240.000
Honorarios Gerencia General	87.500	227.500

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGER/RCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Fesaccuador S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia ya que las transacciones efectuadas durante el año 2017 entre partes relacionadas no superaron el importe acumulado.

#### NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2017:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2017</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2017</u>
<b>Corrientes</b>				
Beneficios sociales (1)	103.076	3.501.190	(3.363.885)	241.381
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	80.542	18.238	(40.331)	58.449
Ajuste valor neto de realización de inventarios	53.646	-	-	53.646
Impuesto a la renta	-	135.392	(135.392)	-
<b>Largo Plazo</b>				
Beneficio definido por jubilación patronal	1.492.863	85.130	(269.777)	1.308.216
Beneficio definido por desahorro	527.137	(43.046)	(110.293)	359.890
	<u>2.020.000</u>	<u>128.176</u>	<u>(380.070)</u>	<u>1.768.106</u>

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y aportes IESS.

#### NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de comutación actuarial	4,20%	4,10%
Tasa esperada de incremento salarial	3,97%	3,95%
Tasa de descuento promedio	8,34% (1)	8,21%
Tasa de incremento de pensiones	0%	0%

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por la compañía Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado "prospectivo" o método de crédito unitario proyectado, y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Valor presente de la reserva actuarial:</b>		
Jubilados	48.532	50.745
Trabajadores activos más de 25 años de servicio	699.575	778.057
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	491.441	586.112

**NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL**  
(Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Trabajadores menos de 10 años de servicio	68,668	77,949
Total provisión según cálculo actuarial	<u>1.308.216</u>	<u>1.492.863</u>

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos con el fin de dar cumplimiento a la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías.

**NOTA 16 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO**

De acuerdo a las reformas laborales vigentes, se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente. Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Fesac Ecuador S.A., con su propia estadística.

**NOTA 17 - CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2017 está representado por 600.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral neto por acción es calculado dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Rosales Ramos Humberto Ramiro	406.327	67,72%
Grijalva Aizaga Rodrigo Efraim	61.577	10,26%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	58.213	9,70%
Rosales Vega Ramiro Humberto	48.001	8,00%
Rosales Kuri José Rafael	22.802	3,80%
Ribadencira Troya Carmen Elena	984	0,16%
Corral Burbano de Lara Vinicio Fabián	914	0,15%
Fideicomiso Argos	394	0,07%
Uribe Álvarez Ana María	394	0,07%
Uribe Álvarez Verónica del Carmen	394	0,07%
Total	<u>600.000</u>	<u>100,00%</u>

#### NOTA 18 - RESERVA LEGAL.

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

#### NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2017 de US\$ 31.952.

#### NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2017 y 2016:

**NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**  
(Continuación)

	2017		2016	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores	715.774	715.774	(98.577)	(98.577)
15% en participación en trabajadores	<u>(107.366)</u>	<u>(107.366)</u>	-	-
Menos: Ingresos exentos-netos (Indemnización de seguros+15% atribuible y gastos incurridos para generar los ingresos exentos)		-		(2.755)
Mas: Gastos no deducibles (1)		56.560		51.784
Menos: Amortización de pérdidas (3)		<u>(49.548)</u>		-
Base para impuesto a la renta		615.420		<u>(49.548)</u>
(22% año 2017 y 2016) Impuesto a la renta		<u>135.392</u>		-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta		121.009		133.279 (2)

- (1) Durante el periodo 2017, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: US\$ 16.653 de provisión por jubilación patronal de empleados menores a diez años, impuestos asumidos por US\$ 29.838 y US\$ 10.068 de otros costos y gastos no sustentados con comprobantes de venta de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
- (2) De acuerdo al art.79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo de impuesto a la renta del periodo 2015 por US\$ 133.279, se convirtió en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2016.
- (3) La compañía compensó la totalidad de pérdidas tributarias de años anteriores por un valor de US\$ 49.548, con las utilidades generadas durante el año 2017.

b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

	2017			2016		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		135.392	22,25%		133.717	(135,65%)
Impuesto teórico (tasa nominal)		(133.850)	22,00%		(21.687)	22,00%
Resultado contable antes de impuesto	608.408	-	-	(98.577)	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		1.543	0,25%		112.030	(113,65%)
Explicación de las diferencias:	Parcial	US\$	%	Parcial	US\$	%
Gastos no deducibles	56.560	12.443	2,05%	51.784	11.392	(11,56%)
Ingresos eventos, neto	-	-	-	(2.755)	(606)	0,61%
Amortización de pérdidas	(49.548)	(10.901)	(1,79%)	-	-	-
Efecto neto de anticipo	-	-	-	-	101.244	(102,70%)
		1.543	0,25%		112.030	(113,65%)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es del 22,25% (135,65%) durante el año 2016).

NOTA 21 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2017 US\$	2016 US\$
Honorarios profesionales	478.580	674.951
Sueldos	157.235	159.634
Depreciaciones y Amortizaciones	119.606	138.409
Impuestos	77.091	38.300
Beneficios sociales	71.941	53.854

**NOTA 21 - GASTOS ADMINISTRATIVOS  
(Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Mantenimiento muebles, equipos y vehículos	50.919	49.810
Servicios Contratados	19.742	11.804
Otros menores	16.754	33.843
Cuotas y contribuciones	15.315	19.585
Arrendamiento	14.847	14.487
Jubilación patronal y Desahucio	10.626	19.343
Gasto Relaciones Públicas	6.829	5.721
Gastos Bancarios	6.365	3.087
Alimentación	5.185	8.550
Suministros y útiles de oficina	4.497	4.513
Transporte Personal	3.755	3.969
Movilización	843	1.517
Gastos de Viaje	755	20.965
	-----	-----
<b>Total</b>	<b>1.060.885</b>	<b>1.261.342</b>

**NOTA 22 - GASTOS DE VENTAS**

Los gastos de ventas por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos	512.149	467.320
Transporte, Fletes y Servicios	490.360	481.698
Beneficios sociales	152.457	146.696
IVA Ventas Excluidas	64.156	52.414
Arrendamiento	47.182	51.522
Seguros	43.719	30.009
Jubilación patronal y Desahucio	28.239	48.664
Depreciaciones	19.528	26.929
Provisiones	18.239	16.000
Otros menores	12.645	10.698
Honorarios Profesionales	10.591	7.290
Bonificaciones	5.399	1.230
Alimentación	4.909	6.752
Mantenimiento muebles, equipos y vehículos	4.350	3.759
Suministros y útiles de oficina	3.752	5.453
Gastos de Viaje	3.096	5.398
Gastos de Reuniones	505	1.293
Gastos Promocionales	-	574
	-----	-----
<b>Total</b>	<b>1.421.276</b>	<b>1.363.699</b>

#### NOTA 23 - CONTRATOS IMPORTANTES

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía tiene un contrato de arrendamiento con Inmapapel, celebrado en el mes de abril de 2017, por medio del cual Inmapapel S.A. da en arrendamiento a Fesaccuador S.A. el área independiente para bodega de 9.031 m<sup>2</sup> y para oficina de 561 m<sup>2</sup>, área que será destinada a una planta de producción, bodegas y oficinas. El plazo de duración es de un año calendario. Durante el año 2017 se canceló por concepto de arrendamiento un valor total de US\$ 678.759 (US\$ 662.250 durante el año 2016). Todos los consumos por servicios públicos imputables al inmueble arrendado serán facturados como reembolsos de gastos por el arrendador de forma proporcional.

#### NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
  - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos

**NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
**(Continuación)**

e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.

- Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores”, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal.”.
- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

**NOTA 25 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 14 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

